



APRUEBA RECEPCIÓN DEFINITIVA PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA EDIFICIO CONSISTORIAL" ID 3671-55-L117

DECRETO N° 987

Chillán Viejo, 15 MAR 2018

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, orgánica constitucional de municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios, los decretos alcaldicios n° 2030 del 09.12.2008 y n° 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador municipal, respectivamente, el decreto alcaldicio n° 4141 del 16.12.2016 que aprueba plan anual de acción municipal año 2017.

CONSIDERANDO:

a) El Decreto Alcaldicio N° 3250 de fecha 03.10.2017 que aprueba contrato de la obra "**MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA EDIFICIO CONSISTORIAL**"

b) El Decreto Alcaldicio N° 3593 de fecha 30.10.2017 que aprueba Recepción Provisoria de la obra "**MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA EDIFICIO CONSISTORIAL**"

c) Decreto Alcaldicio N° 685 de fecha 19.02.2018 designa comisión recepción definitiva de la obra "**MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA EDIFICIO CONSISTORIAL**"

d) Acta de recepción definitiva sin observación con fecha 12.03.2018 de la obra "**MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA EDIFICIO CONSISTORIAL**"

DECRETO:

1.- APRUEBESE recepción definitiva con fecha 12.03.2018 para la obra "**MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA EDIFICIO CONSISTORIAL**".

2.- DEVUÉLVASE Vale Vista Banco Estado N° 7147715 por un monto de \$71.400.-, correspondiente a fiel cumplimiento de contrato y correcta ejecución de obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

UAV/ HHH/OES/PAB/FOM/fom

DISTRIBUCION: Contratista, Sec. Municipal, Adm. y Finanzas, DOM, Dpto. Ejecución, Of. Partes



15 MAR 2018